

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA

**MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 1057 / 2023**

<b>De:</b> Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	<b>FECHA:</b> 16 de Octubre 2023
--------------------------------------------------------------------	----------------------------------

<b>A: Director de Educación</b> Sra. Doris Contreras Cutipa <b>A: Jefe Depto de Administración</b> Sr. Carlos Yueng Aspeti <b>A: Encargada Adquisiciones SEP</b> At: Antinea Juanidis Araya	<b>REF:</b>	<b>Gestión Pedagógica.</b>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	----------------------------

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional “**ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37**”, el cual solicita **Viaje a la Ciudad de Villa Alemana**, para su aprobación o rechazo correspondiente.

<b>Establecimiento:</b>	Escuela República de Bolivia D-37
<b>Ordinario:</b>	N°387
<b>Proveedor:</b>	Pullman Yuris.
<b>Monto:</b>	\$11.900.000
<b>Documentos:</b>	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 1 cotización.

<b>Dimensión:</b>	Gestión Pedagógica.
<b>Sub Dimensión:</b>	Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
<b>Descripción acción PME:</b>	Se establecen lineamientos pedagógicos institucionales comunes, para asegurar una implementación efectiva del currículum, etc, etc

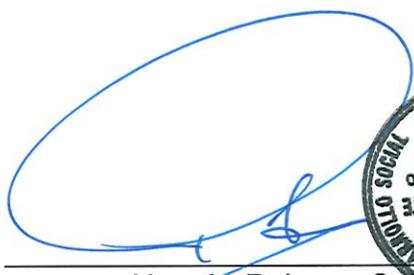
CORPORACIÓN MUNICIPAL  
 DE DESARROLLO SOCIAL  
 ADQUISICIONES SEP  
 14 NOV. 2023  
 HORA: 14:32

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



  
Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP



  
Hernán Polanco Salfate  
Administrativo SEP



  
Doris Contreras Cutipa  
Directora de Educación (I)

  
Distribución:  
- La indicada  
- Archivo SEP



ESCUELA D-37 "REPUBLICA DE BOLIVIA" CALAMA  
"ESC. DE EXCELENCIA ACADÉMICA, CON UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUDABLE"

ORD. : N.º 387  
ANT. : Ley SEP 20248  
MAT.: SOLICITUD DE REQUERIMIENTO  
DE PRESENCIA DE LOS  
ESTUDIANTES EN  
NACIONAL DE BANDAS DE  
GUERRA CIUDAD DE  
RENGO.

Calama, 05 de octubre del 2023.-

DE : SR. J. PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES  
DIRECTOR ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"  
A SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA  
DIRECTORA EJECUTIVA COMDES



- 1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envío adjunto documentos para dar curso al requerimiento N° 387, el cual, solicita presencia de los estudiantes en nacional de banda de guerra ciudad de rengo.
- 2.- Los documentos son los siguientes:
  - Requerimiento N° 387
  - Copia de acción de nuestro PME
  - Cotización
- 3.- Lo que comunico para su conocimiento y gestiones pertinentes

Saluda atentamente.

**JOSE PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES**  
Director Esc. D-37 "República de Bolivia"

JPRAF/EDCAR  
C.C.: Archivo Escuela.  
Fono / 553349535.



## Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela D 37 República de Bolivia		RBD: 225	Fecha de Solicitud: 04-10-2023
Dimensión		GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Sub dimensión		APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	
Descripción de acción según PME 2023:		Se establecen lineamientos pedagógicos institucionales comunes, <b>para asegurar una implementación efectiva del currículum</b> , tales como: Acompañamiento de aula, Intercambio de exp. Pedagógicas, cambiar escenario pedagógico (salidas educativas), Lecturas complementarias, <b>extraescolar y act. deportivas, artísticas y/o culturales, conversatorios, seminarios, presentaciones escolares, campeonatos, etc.</b>	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:		410 607 EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	
Monto destinado para la acción	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
<b>\$ 44.000.000</b>	<b>\$18.436.487</b>	<b>\$ 11.900.000</b>	
<b>Detalle Requerimiento SEP</b>			<b>Cantidad</b>
1	PRESENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA CIUDAD DE VILLA ALEMANA	2	
Responsable de la acción según PME 2023:		PHILADELPHIA LEVIL	
Contacto:	56 9 62183018	Cargo	JEFA UTP
Proveedor Sugerido según cotización N°:	PULLMAN YURY'S OFRECE MAQUINAS ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE, ASIENTOS RECLINABLES CON CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTAS EN TODOS SUS ASIENTOS, CALEFACCIÓN, AIRE ACONDICIONADO, MÚSICA AMBIENTAL, FULL EQUIPO.		
Observaciones: SE ADJUNTAN LOS CERTIFICADOS DE REVISIÓN, ASÍ MISMO LA NÓMINA DE ESTUDIANTES Y LAS AUTORIZACIONES FIRMADAS DE LOS APODERADOS DE LA ESCUELA BÁSICA D 37 REPÚBLICA DE BOLIVIA, LAS DESCRIPCIONES DE LOS BUSES Y LOS CERTIFICADOS DE SEGURIDAD PERTINENTES			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:			
 PATRICIO ANGULO FLORES			

<b>Justificación Técnica 2023</b>	
1- Nombre de la acción:	Lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	EL EQUIPO DIRECTIVO, EN CONJUNTO CON LOS DOCENTES IMPLEMENTAN ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA POTENCIAR A LOS ESTUDIANTES CON INTERESES DIVERSOS Y HABILIDADES DESTACADAS
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	Siendo la ACADEMIA Boinas azules Dragoneantes, una banda de música militar, con 20 años de conocida trayectoria en el ámbito comunal y regional, <b>ha sido distinguida siendo invitada a participar del campeonato Nacional de bandas escolares</b> , desde el 16 al 20 de Noviembre del 2023, EN LA CIUDAD DE VILLA ALEMANA cuya presencia y participación de los integrantes de nuestra academia, genera una

	<p>gran instancia de aprendizaje, POTENCIANDO A LOS ESTUDIANTES CON INTERESES DIVERSOS (MUSICALES) Y HABILIDADES DESTACADAS EN EL ÁMBITO DE LAS MARCHAS MILITARES Y LA EJECUCIÓN DE HABILIDADES MUSICALES.</p> <p>Presenta la actividad una concordancia directa con los <b>ejes curriculares de la asignatura de Educación física</b> como es “Vida activa y saludable” (en relación directa con el sello institucional) y 2.”Habilidades motrices específicas en distintos niveles de complejidad” (como la conformación de formaciones, encajonamientos, filas e hileras), siendo en sí mismo una actividad entretenida y motivadora, promoviendo la cultura del movimiento, LA DISCIPLINA ESTUDIANTIL, la sana competencia, el compartir como eje de la convivencia entre ellos y sus competidores, la sana convivencia extra muro, permite fortalecer además el vínculo apoderado institución, y la disciplina formativa y la relación con la conciencia cívica de los estudiantes.</p>
	<p>4- Principio de proporcionalidad y cobertura          (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)</p>
	<p>el recurso solicitado beneficia directamente a 69 estudiantes componentes de la banda de guerra BOINAS AZULES DRAGONEANTES, DE LA ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA D 37, quienes utilizarán el recurso solicitado <b>garantizando su presencia en la actividad</b>, con el apoyo de 2 profesores, 3 monitores, quienes resguardarán el correcto desarrollo de la actividad y la participación y resguardo de nuestros estudiantes</p>
<p>Uso Exclusivo del Sostenedor:</p>	
<p>Observaciones del Coordinador-a:</p>	

  
 DORIS CONTRERAS CUTIPA  
 Directora (I) de Educación